



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
Avda. Argentina y Gral. Roca

DECRETO N° 1510
NEUQUEN, 21 DIC 1978

VISTO:

La nota presentada por el señor Alipio Camilo Jaque, perteneciente a la Dirección de Saneamiento Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, el nombrado eleva su renuncia al cargo que ocupa en la citada Dirección fundamentada en motivos particulares;

Que no existiendo inconveniente en aceptar dicha dimisión, corresponde dictar la norma legal;

Por ello:

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y BIENESTAR SOCIAL

A/C DE DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETA:

Artículo 1°) ACEPTARSE a partir del 30 de noviembre de 1978, la Renuncia al
----- agente ALIPIO CAMILO JAQUE, L.P.C. 8033, presentada por razones
estrictamente personales. El nombrado cumple funciones en la Dirección de
Saneamiento Ambiental, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.-

Artículo 2°) Por la División Liquidación de Haberes, liquidense y abónense
----- los haberes que el nombrado pudiera tener pendientes de cobro.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
----- de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

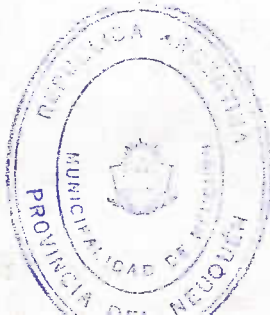
Artículo 4°) Regístrese, publíquese, tome conocimiento Dirección de Perce-
----- nal, dése al B.M. y Boletín Municipal. Cumplido, ARCHIVARSE.-

MRD.

FDO) DE LA FUENTE

ALGRANATI

RODRIGUEZ



JUAN E. CERESA
DIRECTOR DE PERSONAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN